



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2242**

Fecha: 29 de agosto de 2013

Hora: 7:30

Lugar: Salón de los Consejos

ASISTENTES

Carlos A. Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Wilson A. Bolívar Buriticá	Jefe Departamento de Extensión
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Diana María Posada Giraldo	Jefa Departamento de Educación Infantil
Ana María Cadavid Rojas	Jefa Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya de la Cruz	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Oscar Darío Asprilla Mosquera	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DEL DECANO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. PROPUESTAS DE RESOLUCIONES
8. VISITA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin modificaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones.

3. INFORMES DEL SEÑOR DECANO

3.1. Perfiles Convocatoria Pública de Méritos UdeA 2013-II.

Se informa que es necesario que se perfilen los perfiles de las plazas con que dispone la Facultad de Educación -12- para realizar los trámites académicos y administrativos ante las instancias de la Facultad y de la Universidad, en función de que las mismas sean convocadas. Al respecto se decide que en el próximo Comité Administrativo y Consejo de Facultad se definirán los respectivos perfiles.

3.2 Planes de trabajo

La Vicerrectoría de Docencia presenta un informe en relación a la remisión de planes de trabajo de cada semestre a esta instancia institucional. Si bien la Facultad en el contexto universitario presenta una remisión regular de la mayoría de los planes, se presenta la necesidad de tener más oportunidad en la entrega de los mismos y de allegar algunos planes faltantes. Se informa de igual manera que los planes del 2013-II deben ser reportados a Vicerrectoría el día 6 de septiembre de 2013. Vicedecanatura coordinará con las Jefaturas de Departamentos el envío de los mismos.

3.3 Reunión con Jefe de Infraestructura

Se informa de reunión llevada a cabo con el mencionado Jefe y la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, la Directora del INER y el Decano de la Facultad de Educación. En ella se solicitó un diseño para optimizar la infraestructura física del bloque 9 y de espacios para los estudiantes. Se perfiló una propuesta que se presentó al Vicerrector General, la cual consiste en hacer uso del espacio verde que está ubicado entre la Carrera Barranquilla y el bloque 9, el cual se acondicionaría con mobiliario, Wi-Fi, electricidad, mesas, y un muro de contención para el ruido. Se informó además que en el bloque 9 hay un espacio vacío que está al lado de Educación el cual puede ser optimizado con espacios académicos y/o administrativos. Se enfatiza en esta reunión sobre la importancia de un trabajo cooperado entre las tres dependencias.

3.4 Reunión estudiante representante del colectivo de Pedagogía Social.

El estudiante Estiven adscrito al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, informó en la reunión que en la Asamblea de Estudiantes pasada se discutieron temas como:

3.4.1 Se presenta una tensión entre el Reglamento Estudiantil de Pregrado en relación al número de créditos académicos que requieren matricular estudiantes

para obtener beneficios de monitoria o de estímulos estudiantiles en la Universidad. En este sentido las nuevas versiones implican el que los estudiantes tengan que tomar muchos cursos para cumplir con el número de créditos exigidos para los estímulos en detrimento de su calidad de vida y sus posibilidades laborales.

Frente a lo anterior se plantea:

- realizar reuniones por programas para que los Coordinadores presenten la reforma académico administrativa e informen a los estudiantes las implicaciones de la misma, el sistema de homologaciones creados entre versiones y la necesidad de realizar ajustes al Reglamento estudiantil. Las mismas se realizarán así:

- * Educación Infantil.
- * Ciencias Sociales y Humanidades Lengua Castellana
- * Matemática y Matemática y Física, Ciencias Naturales.

Se plantea la necesidad de comprometer a los profesores en las distintas reuniones para que las faciliten y acompañen.

Se informa de igual manera por el Señor Vicedecano, que el Comité de Vicedecanos, está analizando situaciones como las descritas por los estudiantes para presentar una propuesta a la Administración de la Universidad.

3.4.2 Bienestar Universitario. Se expresa que el sistema por el cual actualmente Bienestar viene asignado los almuerzos no es racional, en tanto la condición actual está dada por la edad y el número de créditos y no por las condiciones socioeconómicas de los estudiantes. Al respecto se define gestionar acciones administrativas que reconozcan la última categoría.

3.4.3 Salidas de campo. Se expresa la existencia de un presupuesto muy restringido para el desarrollo de las salidas de campo y la carencia de recursos para pernoctar y para alimentación. Para la anterior problemática se sugiere una programación de salidas con previsión para estudiar el apoyo y la factibilidad financiera de la facultad de eventos académicos que el Consejo ve como relevantes para la formación del estudiantado los cuales han de llevarse a cabo con los seguros de vida y pólizas de responsabilidad civil respectivas.

3.4.4 Préstamo de aulas. Se manifiesta la dificultad que encuentran los estudiantes para préstamo de aulas en las que los mismos requieren ver videos para preparación de clases, realizar charlas, reuniones, entro otras actividades académicas. Al respecto se dialogará con los responsables de Medios para proponer alternativas que favorezcan el uso de aulas disponibles por los estudiantes.

3.4.5 Sitios para conectarse a computadores. Sobre esta inquietud, se informó a los estudiantes que esta situación no depende de la Facultad sino de la unidad de

Infraestructura. En este sentido se informó sobre la red Wi-Fi que colocará la universidad y las mejoras que se proyectan entre la Avenida Barranquilla y el bloque 9, que favorecerán espacios de estudio con dotación de mesas.

3.4.6 Programa de Braille. Se informó sobre la exigencia que les realizan a los estudiantes por el programa para la compra del mismo. En tal sentido se estudiará la factibilidad de que sea el programa el que lo adquiera para préstamo a los estudiantes.

3.4.7 Campaña: sentido de pertenencia de los estudiantes de la Facultad de Educación. Se ve esta campaña como fundamental por los representantes de los estudiantes. En tal sentido se dialogará con Bienestar para su organización y desarrollo.

El señor Decano valora la importancia de la reunión con el Representante del Colectivo de Pedagogía Social en tanto en este tipo de espacios se identifican problemas y necesidades que deben ser atendidos por la Facultad o gestionados ante instancias de la Universidad. En este sentido informa sobre la voluntad de mantener este tipo de encuentros para generar acciones de mejora en beneficio de la calidad educativa en la dependencia.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. Contratación de Docente Ocasional

La profesora Ana María Cadavid, Jefa del Departamento de Pedagogía, solicita aval para la renovación del contrato ocasional del profesor Felix Berroeut. Para ello informa sobre la autoevaluación del profesor y su plan de trabajo, el cual está centrado en actividades de docencia en pregrado en las regiones de Puerto Berrio, Oriente, Cauca; actividades de investigación en relación al observatorio ciudadano de la educación superior en Antioquia; coordinación del grupo Unipluriversidad; asesoría pedagógica para el diseño de la cátedra Regional INER, Regionalización, Facultad de Educación; coordinación del proyecto de extensión: Formación de formadores municipio de Turbo y representación del Departamento de Pedagogía ante el Comité de Licenciatura en Ciencias Naturales.

El Consejo avala la solicitud contra la plaza de rectoría por la que actualmente está contratado el profesor, y delega en la Jefatura del Departamento de Pedagogía la gestión de los trámites administrativos que garanticen la misma.

4.2. Solicitud de Horas para Investigación.

La Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, profesora Margarita María Arroyabe Palacio informa sobre la solicitud de aval realizada el 23 agosto de 2013, por el profesor Jhony Alexnader Villa, adscrito al Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes del grupo de Investigación: Educación

Matemática e Historia para horas de investigación en el plan de trabajo para presentar proyecto al Fondo de Primer Proyecto en calidad de investigador principal de la Universidad de Antioquia. El Proyecto se titula: La formación del futuro profesor de matemáticas. Aportes desde las tecnologías digitales y modelación matemática. El mismo tendrá una duración de 18 meses. La solicitud se realiza por 10 horas semanales y cuenta con el visto bueno del Jefe del Departamento y el Comité Técnico de Investigaciones.

El Consejo recoge la observación del Comité Técnico de Investigaciones, el cual recomienda que el profesor se vincule a un grupo de la Facultad de Educación para que presente el proyecto por medio de este y no sólo con el apoyo del grupo de investigación: Educación Matemática e Historia. Lo anterior fortalecería el trabajo intrainstitucional y el trabajo en red.

El Consejo da el aval y además se define que el señor Decano dialogará con el profesor para motivarle a articular sus acciones de investigación a la Facultad, respetando la decisión que al respecto tome el profesor.

4.3 Solicitud de Horas para el Diseño de la Maestría en Educación, en Modalidad Virtual.

La Jefa de Educación Avanzada, profesora María Nelsy Rodríguez Lozano solicita aval de 13 horas semanales en plan de trabajo para la profesora Doris Adriana Ramírez con el propósito que lidere el mencionado proyecto de valor estratégico para la Facultad.

El Consejo da el aval a las horas y al proyecto y define invitar a la profesora Doris Adriana Ramírez Salaza, Dona Zapata Zapata, Octavio Henao Álvarez y Carlos Agudelo para el próximo Consejo con el propósito de dialogar sobre esta fundamental iniciativa, valorar los recursos e favorecer la materialización de la misma.

4.4 Evaluación de Desempeño General para Ascenso en Escalafón

Con el propósito de dar trámite al proceso de ascenso en el escalafón de la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez, el Vicedecano informa sobre la evaluación de desempeño general de la mencionada profesora, en el año 2012; el mismo fue valorado como muy destacado.

El Consejo avala la valoración y sugiere continuar los trámites respectivos.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

5.1 Asuntos del Programa de Maestría

El Comité de Maestría en su sesión del 20 de agosto de 2013, según Acta 1413, realizó el análisis de las solicitudes de declaración de incompleto de cursos del

Programa en la región de Oriente y recomienda al Consejo de Facultad avalar los siguientes cursos:

- El curso Proyecto de Trabajo de Investigación II (2087216 Grupo 38) a cargo de la profesora María Alexandra Uribe Rendón, debido a que existieron condiciones de causa mayor de la estudiante del curso que imposibilitaron la entrega oportuna de los compromisos para ser evaluados.
- El curso Proyecto de Trabajo de Investigación II (2087216 Grupo 31) a cargo de la profesora Marina Quintero, debido a que existieron condiciones de causa mayor del estudiante del curso que imposibilitó la entrega oportuna de los compromisos para ser evaluados.

El Consejo avala la solicitud y delega en Vicedecanatura la gestión de la misma.

5.2. Asuntos Comité de Doctorado

El Comité de Doctorado en su sesión del 23 de agosto de 2013, según Acta 193, realizó el análisis de la solicitud de asignación de jurados de tesis del estudiante Juan Fernando Barros de la séptima cohorte del Doctorado, titulada: Argumentación científica de ingenieros en formación. El aprendizaje de la hidráulica en el aula a partir de casos de la historia de las ciencias, cuyo tutor es el Profesor Ángel Enrique Romero. Se proponen como jurados a los doctores:

- Oscar Eugenio Tamayo Álzate.
- Digna Couso Lagarón
- Edwin Germán García Arteaga

Se solicita al Consejo el aval para notificación a jurados.

El Consejo refrenda los jurados propuestos por el Comité de Doctorado.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Los asuntos estudiantiles de pregrado se solucionan por programa y se anexan al acta.

7. RESOLUCIONES

7.1. Resolución para Nombramiento de Directores de Revistas

El Consejo avala la propuesta de resolución por la cual se designan los directores/editores de las revistas de la Facultad de Educación. En este sentido el Consejo considerando que:

- La Facultad cuenta con dos revistas en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I-Publindex.

- La Resolución Rectoral 22863 de 2006 en el artículo 5, menciona que las revistas académicas contarán con un director/editor..., y en los artículos 6, 7 y 8 establece las calidades, el tiempo y la dedicación en los planes de trabajo de los académicos que se nombren para el efecto.
- Es competencia del Consejo de Facultad designar a los directores/editores de las revistas.

Con base en lo anterior, el Consejo resuelve:

- Designar como directora/editora de la Revista Educación y Pedagogía a la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez.
- Designar como editor/director de la Revista Uni-Pluri/versidad al profesor José Joaquín García García.
- Los profesores designados podrán dedicar en sus planes de trabajo hasta 450 horas en sus planes de trabajo por semestre.
- Las presentes designaciones tendrán un período de tres años, a partir de la fecha de expedición de la resolución.

7.2 Resolución por la cual se crea el Comité de Autoevaluación de la Facultad de Educación.

Se presenta Resolución por la cual se crea el mencionado Comité, de acuerdo con el párrafo 2, del artículo 2, del Acuerdo Superior 046, del 8 de mayo de 1995, que estipula que cada Facultad debe crear su Comité de Autoevaluación. En este sentido reconociendo que la acreditación de los programas académicos de la Facultad tiene como base la autoevaluación y el objetivo de ésta es garantizar la calidad, el mejoramiento de los procesos y la implementación de los planes de mejoramiento requeridos para los programas académicos, el Consejo resuelve crear el Comité de Autoevaluación de la Facultad de Educación el cual estará integrado por:

- Un Profesor(a) representante del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, involucrado en la autoevaluación de un Programa académico de pregrado.
- Un Profesor(a) representante del Departamento de Educación Infantil, involucrado en la autoevaluación de un Programa académico de pregrado.
- Un Profesor(a) representante del Departamento de Educación Avanzada, involucrado en la autoevaluación de un programa académico de posgrado.
- Un Profesor(a) representante del Departamento de Pedagogía, involucrado en la autoevaluación del Programa académico de pregrado.

El Comité será Coordinado por un Profesor(a) Representante, seleccionado entre los Integrantes para un período de tres años.

El Consejo define como funciones del Comité, las siguientes:

Las funciones del Comité de Autoevaluación, para trabajar en forma coordinada con el o la Coordinador(a) de autoevaluación de los distintos Programas ó con los Comités de Carrera, son las siguientes:

- Promover la búsqueda continua de la excelencia académica de los programas de pregrado y posgrado.
- Conocer los protocolos, los componentes y los parámetros de evaluación, requeridos para el proceso de autoevaluación de los programas, de conformidad con las normas vigentes.
- Establecer estrategias que permiten mantener y aumentar la calidad educativa de los programas.
- Planear y organizar en conjunto con los Coordinadores de Autoevaluación de programas las acciones conducentes a la eficaz realización de proceso en los mismos.
- Realizar seguimiento, evaluación y realimentación de las acciones y avances que desarrollen los Coordinadores de Autoevaluación de programas con el apoyo de las respectivas comisiones o del Comité de Programa si es el caso.
- Favorecer los mecanismos necesarios para lograr la participación activa de todas las personas implicadas en los procesos de evaluación de los programas.
- Crear un repositorio impreso y digital relacionado con la información producida en relación a cada autoevaluación de programa que sirva de apoyo al estudio, análisis y elaboración para la autoevaluación de los programas académicos de la Facultad.
- Liderar en conjunto con los Comités de Programa, la implementación de los planes de mejora requeridos, elaborados con base en la autoevaluación de los Programas.
- Presentar informes anuales de las fortalezas, limitaciones, oportunidades y retos al Consejo de Facultad en relación a la Gestión del Comité.

8. VISITA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

El señor Decano de la Facultad de Educación, comienza la reunión diciendo que aproximadamente desde 1996, han existido históricamente varios consejos conjuntos, con temas que han sido preocupación o problemas comunes para ambas Facultades. El Decano Rafael Flórez en su momento promovió una política para fortalecer el área; y así en la actualidad el 25% de la nómina de profesores de la Facultad es de Ciencias Naturales y Matemáticas y en su mayoría estos profesores tienen doctorado.

Luego de la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión, se tratan los siguientes puntos:

8.1 Red de Ciencias Naturales y Ambientales.

La red se conforma por la invitación de la Gobernación de Antioquia y el Parque Explora, éste último tiene como fin proyectar las ciencias en Antioquia.

El proyecto presenta avances en cuanto a la red en tres componentes:

- Estudiantes con competencias científicas y ciudadanas.
Mejores maestros en investigación escolar como estrategia de enseñanza. Allí nace la red.

- Espacios de movilización social. Parques educativos y dinamización de estos.

La red de formación continua para la enseñanza de las Ciencias Naturales pretende transformar las prácticas en el aula tanto desde el saber disciplinar, como desde el saber pedagógico y didáctico. Para la conformación de comunidades académicas se tendrá en cuenta la caracterización de docentes de Antioquia, las comunidades académicas, y la producción del saber.

La red cuenta con 10 Nodos municipales

- Normales: Pregrado en ciencias (municipios con sede de la UdeA)
- 2 profesiones que están haciendo contacto con secretarías.

Como estrategias para su desarrollo se plantean:

- Ciclos de formación continuada.
- Módulos y materiales.
- Mesas de trabajo.
- Encuentros y eventos académicos.
- Caracterización de maestros – análisis de pruebas saber – olimpiadas química.
- Vínculos con asesores y expertos universitarios, escuelas Normales – Sedes regionales.

En relación a la misma se encuentran las siguientes mesas de trabajo.

- Epistemología. Conceptos científicos.
- Construcción del conocimiento en el aula.
- Formación civilística.
- Gestión curricular en el aula.

En la propuesta los ciclos de formación tienen tres componentes.

- Por qué y para qué enseñar ciencias naturales.
- Diseño de una propuesta de intervención en el aula.

- Pares académicos – sistematización de la experiencia.

Módulo de orientación para los maestros de la enseñanza de las Ciencias Naturales.

La presentación de la anterior propuesta busca vincular a ambas facultades para que se vean reflejas en esta propuesta y puedan realizar acciones conjuntamente.

Se cuenta con un Convenio general entre la UDEA y el Parque Explora y se propone crear un convenio específico para cada institución con reconocimiento a aspectos puntuales como: acciones – dedicación de horas en el plan de trabajo y que se institucionalice más allá de las administraciones.

Realizada la presentación de la propuesta, los asistentes realizaron observaciones que necesariamente se tienen que considerar en esta propuesta; éstas son:

- Formación en diferentes contextos.
- Recursos de los que dispone.
- El papel del Parque Explora.
- Conocimientos de otras redes de sus aprendizajes y dificultades.
- Acercamiento a las Normales.
- Caracterizar los profesores desde los niveles educativos (primaria, básica, básica media)
- Regalías: Sería un paso a seguir, una vez se tengan establecidos los asuntos formales de la propuesta.
- Se considera necesario establecer conexiones entre las redes de lenguaje y matemáticas: encuentro de los números y las letras.
- Madurar la relación entre facultades e instituciones. Gobernación – Parque Explora.

8.2 Doble Titulación

Al respecto se plantea que los profesores Coordinadores de la doble titulación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el de la Facultad de Educación realizaron un análisis del Acuerdo Académico 369 del 18 de febrero del 2010 por el cual se reglamenta la ruta especial de doble titulación entre los programas de Matemáticas de la primera Facultad y de Licenciatura en Matemáticas y Física de la segunda. Con base en dicho análisis se generó una nueva propuesta de ruta curricular por la Facultad de Educación que requiere ser analizada por Ciencias Exactas para ajustes y aprobación.

El Coordinador de Matemáticas y Física de la Facultad de Educación dice que en la realidad el programa no opera como debería ser, ya que a 2012 no hay estudiantes bajo la modalidad de doble titulación. Y es necesario pensar en la dirección de estudiantes de educación que puedan hacer cursos en el Instituto de Matemáticas, asunto que requiere de un análisis detallado de las cuestiones operativas que impiden estas relaciones. Se requiere de unas acciones previsivas

y sistemáticas que permitan dar marcha a las acciones. Por ejemplo asistir a los cursos de pedagogía.

A la fecha el Coordinador del Instituto expresa que no ha tenido solicitudes de la Facultad de Educación. Y plantea que por ahora no se permita que se inscriban más estudiantes para el programa de doble titulación y garantizar la finalización para los que ya están en el programa.

Como se mencionó antes, el Acuerdo Académico 369 de 2010 requiere ser actualizado desde los cambios que han sufrido los programas en sus currículos para que se proceda a hacer el acto administrativo; los estudiantes los están haciendo por cursos opcionales, en matemáticas 10 estudiantes de octavo y noveno semestre para obtener la doble titulación.

Todas las dificultades expresadas, parece ser, que se debe al plan de homologación que comenzó a correr sin acuerdo y normalización, luego cambió el programa desde lo operativo y este plan ya no aplica.

Finalmente se propone de manera concreta: Resolver las dificultades que se vienen presentando caso por caso y revisar en las consideraciones del documento de homologaciones y otros y proponer un plan actualizado a los cambios curriculares, buscar soluciones desde el sistema MARES, revisar tiempos y matrículas.

La reunión finalizó a las 12 m.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario